LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de interés legislativo la conmemoración del 215° Aniversario de la Fundación de la ciudad de Victoria, a celebrarse el 13 de mayo del presente año, así como también los actos conmemorativos organizados por la Municipalidad de dicha ciudad.

AUTORA
LIC. MARÍA LAURA STRATTA
DIPUTADA PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El 13 de mayo del corriente se celebra el 215° Aniversario Fundacional de la ciudad de Victoria. La ciudad de Victoria posee una rica historia que se remonta a tiempos precolombinos.

Un breve recorrido de la historia de Victoria: La región de Victoria, antes de la colonización europea, era hogar de los indígenas minuanes. Estos hábiles canoeros vivieron en la zona hasta mediados del siglo XVIII y utilizaban canoas de troncos ahuecados para transporte y comercio con otros grupos étnicos. En 1749, tropas enviadas por el gobernador de Buenos Aires ocuparon la margen izquierda del río Paranacito. Cerca del cerro La Matanza, entre la actual ciudad y el cementerio, un violento combate resultó en el exterminio de los pueblos originarios.

El primer asentamiento poblacional se originó alrededor del año 1800 en la región conocida como Barrio de las Caleras, también referida históricamente como Quinto Cuartel. Este lugar adquirió el nombre de La Matanza para conmemorar el recordado suceso bélico que allí aconteció, marcando un hito en la memoria colectiva de los primeros habitantes. Posteriormente, en el año 1810, un modesto oratorio fue erigido en honor a Nuestra Señora de Aránzazu. Esta construcción trascendió su función religiosa inicial, transformándose en el

epicentro espiritual y el punto de encuentro social fundamental para la incipiente comunidad, fortaleciendo los lazos entre sus miembros y delineando el futuro desarrollo del poblado.

La localidad que inicialmente se conoció como La Matanza experimentó una transformación a lo largo del siglo XIX. En un primer momento, su crecimiento y relevancia fueron reconocidos por el Congreso Provincial, que sancionó una ley el 26 de agosto de 1826 elevándola a la categoría de villa. Tres años más tarde, el 31 de octubre de 1829, el gobernador de la provincia, Juan León Solá, emitió un decreto mediante el cual se dispuso el cambio de su denominación original por la de Victoria. Este nuevo nombre perduraría hasta que, con el continuo desarrollo y la creciente importancia del asentamiento, se gestionó un nuevo ascenso de estatus. Fue así que, el 8 de noviembre de 1851, a través de un decreto promulgado por el General Justo José de Urquiza, la villa de Victoria fue elevada al rango de ciudad, consolidando su posición como un centro urbano significativo en la región.

Los actos conmemorativos organizados por la Municipalidad de Victoria: La Municipalidad organiza la celebración del 215° aniversario de la fundación de la ciudad con diversos actos el martes 13 de mayo a partir de las 10:30 horas en la Plaza San Martín. La jornada comenzará con un saludo de sirenas y campanas, seguido del izamiento del Pabellón Nacional junto a las autoridades y una misa solemne en la Parroquia Basílica "Nuestra Sra. de Aránzazu". Después del mediodía, se llevará a cabo el acto formal con la participación de autoridades, fuerzas de seguridad, instituciones educativas, otras instituciones y público en general. Durante este acto, se descubrirá una placa conmemorativa y se pronunciarán discursos alusivos. Para finalizar, habrá un desfile de agrupaciones gauchas, la actuación de la Banda de Música de la Policía de Entre Ríos y un festejo popular con feria de emprendedores locales.

En este nuevo aniversario, celebramos no solo el paso del tiempo, sino todo lo que Victoria ha sido, es y seguirá siendo. Un lugar que guarda historias, sueños y el esfuerzo de todas y todos los que la habitan.

Hace 215 años, nació esta ciudad que hoy nos llena de orgullo. Desde sus primeros pasos hasta el presente que vivimos, Victoria ha sido testigo y protagonista del trabajo, la cultura y la unidad de su gente.

Victoria es su río, es sus colinas, es sus paisajes. Pero, sobre todo, es su gente. Los que la hacen brillar con su esfuerzo, su calidez y su pasión por hacer de este lugar un hogar mejor cada día.

En esta nueva oportunidad celebramos el alma de nuestra ciudad, en cada rincón, en cada sonrisa, en cada gesto de alegría que nos une.

Solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Declaración, en virtud de lo expuesto.